

Fecha: 29/10/2018

Fuente: Consorcio de Universidades del Estado de Chile

Título: **CUECH EN EL CONGRESO: LAS REASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO 2019 NOS DEJAN EN CERO PORCIENTO DE CRECIMIENTO**Link: <http://www.universidadesestatales.cl/cue/?q=node/6006>

Visitas: 253

VPE: 848

Favorabilidad: No Definida

Usach Los recursos adicionales que habíamos obtenido el año pasado por Fortalecimiento y por Ley de Incentivo al retiro, ahora los han incorporado dentro del presupuesto y han dejado otras partidas en cero y obviamente no tenemos ningún punto de crecimiento. El director del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, rector **Juan Manuel Zolezzi**, afirmó que la Divesup debió tomar una posición un poco más concordante con lo que son las universidades del Estado, y no cerrar la puerta a los cambios solicitados. El CUECH solicitó ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto que se flexibilice el Aporte Institucional de tal manera que refleje la libre disposición de los recursos, conforme a sus planes de desarrollo y prioridades presupuestarias y en sintonía con la misión establecida en la Ley 21.094. Además, por la oportunidad de los recursos, se requiere que el anticipo sea al menos un 50% (durante el primer semestre, en proporción al porcentaje de los recursos asignados a cada institución el año 2018 por concepto de Convenio Marco Universidades Estatales). En una maciza presentación ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, los representantes del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, expusieron las falencias del presupuesto que no fortalece el sistema de educación superior estatal. En este línea, el Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad de Chile, Daniel Hojman afirmó que: "el fortalecimiento de las universidades estatales y de los centros de formación técnica estatal es una decisión que estimamos representa un acuerdo de la sociedad chilena en su conjunto, y que se alcanzó tras un valioso debate durante los últimos 3 años que se plasmaron en leyes de la República, puntualizó ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto que analiza la partida del Ministerio de Educación. Sin embargo, dicho fortalecimiento no se ve reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2019 debido a que los recursos destinados a estas instituciones disminuyen en términos relativos respecto a la ley de presupuestos del sector público del año 2018. Se observa una señal destinada a favorecer al sector privado y solo mantener las condiciones del sistema de educación superior estatal", subrayó. Daniel Hojman, añadió que las reasignaciones presupuestarias en el programa 29 "Fortalecimiento de la Educación Superior Pública" financian los incrementos comprometidos en las leyes 21.094, 21.043 y 20.996, por lo que hay un nulo aumento real. Se esperaba que el aporte de las universidades de Aysén y O'Higgins, del orden de \$2,5 mil millones se viera reflejado fondo de manera adicional. En 2018 no hubo recursos por Fortalecimiento. El Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad de Chile, sostuvo que el aumento del Fondo de Fortalecimiento (\$5.45 mil millones) se realiza a costa de la rebaja en otras líneas orientadas a fomentar la calidad de las universidades. Además, el sector de universidades privadas es el que obtiene un mayor beneficio. En el programa "Educación Superior" el incremento en los fondos asignados a Becas Bicentenario y Nuevo Milenio, sumado a la liberación de cupos para este sector, fortalece mayoritariamente a instituciones privadas no adscritas a gratuidad, puntualizó, Daniel Hojman. En tanto, el director del CUECH, rector **Juan Manuel Zolezzi**, aseguró que "nosotros creemos que si bien es cierto puede ser una decisión, no del Ministerio de Educación sino de la Dipres (Dirección de Presupuesto) nosotros vemos que el presupuesto de las universidades del estado está absolutamente en cero por ciento, o sea un 0,3% real de aumento, y la verdad es que es fácil comprobarlo. Lo que se ha hecho es que los recursos adicionales que habíamos obtenido el año pasado por Fortalecimiento y por Ley de Incentivo al retiro, ahora los han incorporado dentro del presupuesto y han dejado otras partidas en cero y obviamente no tenemos ningún punto de crecimiento", señaló. El rector Zolezzi recordó que hay temas que no se han resuelto, "y que yo veo que por lo menos están postergadas para el año 2021, que es el año de la aplicación de los nuevos aranceles de referencia y mientras los nuevos aranceles de referencia no se fijen en base a un cierto dejo de realidad de lo que ocurre en el sector de educación superior va a ser muy complicado que nuestros presupuestos se equilibren". "Otro tema que nos ha preocupado mucho, es el tema de las dificultades para conseguir recursos que son asignados en el presupuesto. Hay que pensar que a esta fecha nosotros todavía no tenemos los aportes por el 40% de los fondos de gratuidad si bien hay un 60% entregado que fue un acuerdo con el Parlamento tenemos una dificultad real en el financiamiento de las universidades y los flujos de caja en este momento" acotó el director del Consorcio de Universidades del Estado de Chile. Consultado por la prensa sobre el compromiso del Mineduc para que a fin de año se cumpla con la segunda cuota en materia de gratuidad, el rector de la **Universidad de Santiago** dijo: "Yo creo que eso va a ser así porque esto ahora está entrampado en la Contraloría General de la República, y por lo tanto ya está en una vía bastante más expedita, y por lo tanto



Twitter:

- Los recursos adicionales que habíamos obtenido el año pasado por Fortalecimiento y por Ley de Incentivo al retiro, ahora los han incorporado dentro del presupuesto y han dejado otras partidas en cero y obviamente no tenemos ningún punto de crecimiento.
- El director del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, rector Juan Manuel Zolezzi, afirmó que la Divesup debió tomar una posición un poco más concordante con lo que son las universidades del Estado, y no cerrar la puerta a los cambios solicitados.
- El CUECH solicitó ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto que se flexibilice el Aporte Institucional de tal manera que refleje la libre disposición de los recursos, conforme a sus planes de desarrollo y prioridades presupuestarias y en sintonía con la misión establecida en la Ley 21.094. Además, por la oportunidad de los recursos, se requiere que el anticipo sea al menos un 50% (durante el primer semestre, en proporción al porcentaje de los recursos asignados a cada institución el año 2018 por concepto de Convenio Marco Universidades Estatales).

En una maciza presentación ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, los representantes del Consorcio de Universidades del Estado de Chile, expusieron las falencias del presupuesto que no fortalece el sistema de educación superior estatal. En este línea, el Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad de Chile, Daniel Hojman afirmó que: "el fortalecimiento de las universidades estatales y de los centros de formación técnica estatal es una decisión que estimamos representa un acuerdo de la sociedad chilena en su conjunto, y que se alcanzó tras un valioso debate durante los últimos 3 años que se plasmaron en leyes de la República, puntualizó ante la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto que analiza la partida del Ministerio de Educación.

Sin embargo, dicho fortalecimiento no se ve reflejado en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2019 debido a que los recursos destinados a estas instituciones disminuyen en términos relativos respecto a la ley de presupuestos del sector público del año 2018. Se observa una señal destinada a favorecer al sector privado y solo mantener las condiciones del sistema de educación superior estatal", subrayó.

Daniel Hojman, añadió que las reasignaciones presupuestarias en el programa 29 "Fortalecimiento de la Educación Superior Pública" financian los incrementos comprometidos en las leyes 21.094, 21.043 y 20.996, por lo que hay un nulo aumento real.

Se esperaba que el aporte de las universidades de Aysén y O'Higgins, del orden de \$2,5 mil millones se viera reflejado fondo de manera adicional. En 2018 no hubo recursos por Fortalecimiento.

El Vicerrector de Asuntos Económicos de la Universidad de Chile, sostuvo que el aumento del Fondo de Fortalecimiento (\$5.45 mil millones) se realiza a costa de la rebaja en otras líneas orientadas a fomentar la calidad de las universidades. Además, el sector de universidades privadas es el que obtiene un mayor beneficio.

En el programa "Educación Superior" el incremento en los fondos asignados a Becas Bicentenario y Nuevo Milenio, sumado a la liberación de cupos para este sector, fortalece mayoritariamente a instituciones privadas no adscritas a gratuidad, puntualizó, Daniel Hojman.

En tanto, el director del CUECH, rector Juan Manuel Zolezzi, aseguró que "nosotros creemos que si bien es cierto puede ser una decisión, no del Ministerio de Educación sino de la Dipres (Dirección de Presupuesto) nosotros vemos que el presupuesto de las universidades del estado está absolutamente en cero por ciento, o sea un 0,3% real de aumento, y la verdad es que es fácil comprobarlo. Lo que se ha hecho es que los recursos adicionales que habíamos obtenido el año pasado por Fortalecimiento y por Ley de Incentivo al retiro, ahora los han incorporado dentro del presupuesto y han dejado otras partidas en cero y obviamente no tenemos ningún punto de crecimiento", señaló.

El rector Zolezzi recordó que hay temas que no se han resuelto, "y que yo veo que por lo menos están postergadas para el año 2021, que es el año de la aplicación de los nuevos aranceles de referencia y mientras los nuevos aranceles de referencia no se fijen en base a un cierto dejo de realidad de lo que ocurre en el sector de educación superior va a ser muy complicado que nuestros presupuestos se equilibren".

"Otro tema que nos ha preocupado mucho, es el tema de las dificultades para conseguir recursos que son asignados en el presupuesto. Hay que pensar que a esta fecha nosotros todavía no tenemos los aportes por el 40% de los fondos de gratuidad si bien hay un 60% entregado que fue un acuerdo con el Parlamento tenemos una dificultad real en el financiamiento de las universidades y los flujos de caja en este momento"

no tengo por qué dudar que no va a ser más allá del mes de noviembre esperemos que no lleguemos a diciembre, digamos...pero no puede ser que Instituciones que tienen compromisos grandes con académicos, sobre todo con recursos humanos, nosotros somos instituciones que funcionamos fundamentalmente con recurso humano (académicos, funcionarios y también becas para nuestros estudiantes) tengamos que estar dependiendo de un crédito bancario, si es que lo dan o no dependiendo de la tasa. La respuesta de la Divesup los dejó conforme? "Me pareció de buena crianza la respuesta de la Divesup, pero yo creo que la Divesup debió tomar una posición un poquito más concordante con lo que son sus universidades…las universidades del Estado…y haber dicho, entendemos el problema, sabemos que hay problemas… pero vamos a conversar con la Dipres y dejar abierta una puerta…no me pareció bueno que se hubiera cerrado una puerta así en esta misma reunión de hoy día… yo creo que hay que dejarla abierta. Todavía faltan bastantes temas en el presupuesto, por lo tanto, esperamos que la podamos volver abrir porque después el Subsecretario nos cuenta que esto es un tema más de la Dipres que del Ministerio". Finalizada la exposición, el presidente de la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto, el diputado Giorgio Jackson, dejó la votación de los programas referidos al sistema de educación superior de universidades del estado (plan de fortalecimiento e incentivo al retiro entre otros) así como las asignaciones correspondientes a la educación superior (programa30) que incluye becas, gratuidad y aportes basales para el sistema de educación superior para luego que se conforme una nueva comisión mixta. Usach